



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 8. de Nov. 1870 de 1826-7.º

AL H. C. Sr. Ministro de Estado del despacho de
Hacienda Seccion 4.ª

Lima Nov. 9.
1870.

S. M.

Contenido.

M. Sr. Comandante jral. de Marina digo con
esta fecha lo que sigue.

S. E. el Presidente del Consejo de gobierno
se ha servido destinar para guarda Costa la Goleta
del Estado Peruana. En su consecuencia dispone
que la mande V. S. armar con un cañon del
calibre proporcionado a su tamaño, dotado de
municiones y del numero necesario de artilleros
para su manejo, como igualmente de la tri-
pulación precisa para el servicio del buque. Luego
que esto se halle listo, se servira V. S. ponerlo
a disposicion del H. C. Sr. Ministro de Hacienda.

Tengo la honra de transcribirlo a V. S. para
su conocimiento y fines convenientes.

Soy de V. S.
muy atento
obediente

Servidor.



O. L. 152-309

Pro curid.
MH-0152
CAS. 58
DOC. 309
FOL. 1

J. de Arana

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 8 de Mayo de 1882

AL Sr. Ministro de Guerra del Ejército

Señor

Señor

El Sr. Comandante en Jefe del Ejército
me ha honrado con la orden de
que se le presente a V. E. el
Informe que he hecho en virtud
de la orden de V. E. de fecha
de 25 de Mayo último, en el
cual se expone el estado de
los servicios que he prestado
durante el tiempo que he
tenido el honor de servir a
V. E. en el cargo de Jefe de
Estado Mayor del Ejército.
El informe que he hecho
tiene por objeto exponer
al Sr. Comandante en Jefe
los servicios que he prestado
durante el tiempo que he
tenido el honor de servir a
V. E. en el cargo de Jefe de
Estado Mayor del Ejército.
El informe que he hecho
tiene por objeto exponer
al Sr. Comandante en Jefe
los servicios que he prestado
durante el tiempo que he
tenido el honor de servir a
V. E. en el cargo de Jefe de
Estado Mayor del Ejército.

Señor



0.2 182-309

182-309